



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, Despacho Comisorio remitido por la Inspección Tercer Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal, con información de entrega voluntaria del inmueble. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 24 de octubre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés. -

Auto Interlocutorio No. 3061

Radicación 66682-40-03-002-2022-00362-00

Reivindicatoria de Dominio: JIMMY ALEJANDRO LÓPEZ CASTAÑO y ASTRID CAROLINA LÓPEZCASTAÑO vs DIANA MARCELA GALEANO CASTILLO.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone glosar Despacho Comisorio No. 030 de fecha 30 de agosto de 2023, sin lugar a pronunciamiento, dado que, según lo informado en el mismo, la demandada realizó entrega de manera voluntaria del bien.

Lo anterior para los efectos que la parte considere pertinentes.

Notifíquese

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

<<

Estado 176

De 25-10-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez

Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45455d19cad75da00fc9cac950a777f9e4a1d1919f5e09e9ac91b5bd94cc0232**

Documento generado en 24/10/2023 08:59:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>